

IGNACIO N. MARIN, Gobernador Constitucional Interino del Estado libre y soberano de Aguascalientes, á sus habitantes, salud:

Que la H. Legislatura, en sesión de hoy, tuvo á bien expedir el siguiente decreto:

"NUMERO 1,293.

Artículo único.—Se amplia en la cantidad que fuere necesaria durante el presente año, la partida del Presupuesto Municipal del Partido de la capital, denominada "Obras Públicas."

Al Ejecutivo para su sanción.

Dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, á los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos siete.—*Alberto M. Dávalos, D. V. P.—Felipe Ruiz de Chávez, D. S.—Manuel Gómez Portugal, D. S.*"

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado, Aguascalientes, Mayo 24 de 1907.—*Ignacio N. Marin.—Fernando Cruz, S. I.*

SENSIBLE FALLECIMIENTO.

HEMEROTECA NACIONAL DE MEXICO

A LAS 7 p. m., del jueves 23 del actual, dejó de existir, víctima de pulmonía, en su residencia de Tenebraya, D. F., nuestro apreciable amigo el **Señor Senador Don Agustín R. González**. Esta triste noticia la transmitió por telégrafo á esta capital, el Sr. Gobernador Constitucional del Estado Don Alejandro Vázquez del Mercado.

El Señor González desempeñó con acierto varios cargos en este Estado, de donde era oriundo: fué Diputado á su Legislatura, Secretario de Gobierno, Presidente de la Junta Directiva de Instrucción y Redactor en jefe de "El Republicano." Su labor, como miembro del partido liberal progresista, merece siempre mención, por notable principalmente en la época anterior de la intervención francesa en que sufrió en unión de varias personas que como él profesaban ideas republicanas, persecuciones, prisiones y destierros, sin dejar jamás de sus principios políticos que conservaba profundamente arraigados.

Ante de la instrucción pública, el Sr. González fué un colaborador infatigable del Sr. Jesús Gómez Portugal, Gobernador que fue de esta Entidad Federativa, para difundirla entre todas las clases sociales con notable éxito, si se toma en consideración la triste época por que entonces atravesaba el país.—Cuando escribió la "Historia de Aguascalientes" ocupada una comisión en el Congreso de la Unión, en la Administración del Señor General Don Manuel González.

Como escritor público fue correcto y concienzudo.—En la Capital de la República, tomó parte en la redacción de los ilustrados diarios, "El Siglo XIX," "El Correo del Comercio," "El Federalista," "La Revista Universal," "La Libertad" y otros que en estos momentos no recordamos; prestando también su valioso contingente, en algunas sociedades científicas y literarias del país.

El Sr. González no sólo se distinguió como escritor público, sino que en la época de la intervención, se alistó en el Batallón de este Estado, que en breve se dirigió á la Capital de la República, donde dicho cuerpo fué destinado á perseguir á las fuerzas reaccionarias que rodeaban por el Monte de las Cruces.

Repetimos, que la labor del ilustre muerto ya al servicio del Estado y de la República, fué laboriosa y meritoria. Los hijos del Estado de Aguascalientes, han re-